

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPANIA GARGOY
SEGURIDAD CIA. LTDA. 2018**

En la ciudad de Quito, capital del Ecuador, a las nueve horas del día quince de Enero de 2019, se reúnen en el domicilio de GARGOY SEGURIDAD CIA LTDA. Ubicado en la Av. Real Audiencia de Quito N65-175 y Eucaliptos, por sus propios derechos, los socios señores: María Ernesta Llerena Granda, propietaria de nueve mil novecientos noventa y nueve (9999) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y Rubén Alcides Calle Genovés, propietario de ciento un (101) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de la Asamblea el señor Rubén Calle; y, como Secretario la señora María Ernesta Llerena. De esta forma se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía GARGOY SEGURIDAD CIA LTDA. y resuelven por unanimidad de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales, y en concordancia con lo que señalan los Estatutos Sociales, y por tratarse, de una Junta General Universal Ordinaria de socios a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER EL INFORME DE GERENCIA DEL ÚLTIMO EJERCICIO ECONÓMICO (2018)
- 2.- CONOCER LOS BALANCES, ANEXOS, NEGOCIOS SOCIALES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO EJERCICIO ECONÓMICO (2018) Y DICTAR SU RESOLUCIÓN AL RESPECTO
- 3.- RESOLVER, SI FUERA EL CASO, DE LA DISTRUBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES Y DE LA FORMACION DE FONDOS DE RESERVA

La señora Gerente General y Representante Legal de la compañía, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogándose a la ley de compañías, declara a esta junta como universal, siempre que los SOCIOS presentes resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido.

Por unanimidad, los SOCIOS de la compañía aceptan la sugerencia y resuelve instalar en Junta General Ordinaria Universal.

La señora Gerente General y Representante Legal de la compañía, María Ernesta Llerena Granda, toma la palabra y detalla el informe de Gerencia del último ejercicio económico a la Junta General. Acto seguido enseña a la

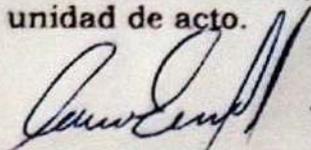
Junta General los planes y proyectos administrativos desarrollados, en desarrollo y por implementar en los próximos ejercicios económicos.

Terminada la exposición de la señora Gerente General y Representante Legal, se procede a entregar los balances y estados financieros del periodo económico 2018, a los miembros de la Junta General y esperando su análisis y evaluación, se procede a otorgar un receso de dos horas.

La Junta General luego de una larga deliberación aprueba por unanimidad los estados financieros, el proyecto a largo plazo y plan estratégico, entregado y sugerido por la Gerente General y Representante Legal

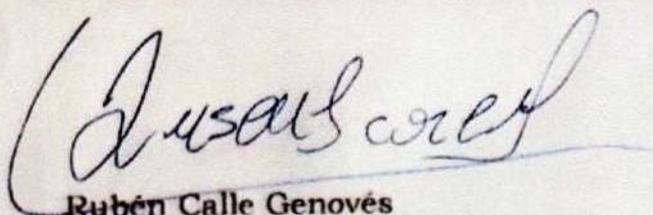
No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Para constancia y testimonio del acatamiento de lo dispuesto en los estatutos de la empresa y en la Ley de Compañías, los socios firman en unidad de acto.



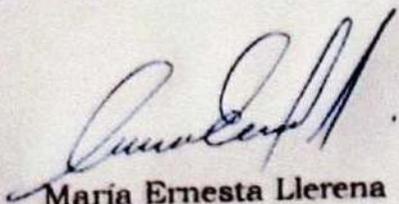
María Ernesta Llerena

Gerente General y Representante Legal



Rubén Calle Genovés

Socio - Presidente de la Asamblea



María Ernesta Llerena

Socio - Secretario de la Asamblea